

# SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. IV.

Quito, sábado 7 de setiembre de 1889.

NUM. 45.

## SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 7 DE SETIEMBRE DE 1889.

### “LECTURAS PROHIBIDAS.”

Con este título ha publicado *La Nación* su editorial del 24 de agosto. Hace con calma y mesura las apreciaciones que cree necesarias sobre la circunstancia de no hallarse detallados en los autos de prohibición expedidos por los Ilmos. Señores Obispos los delitos contra la Religión. Cita, con este motivo, el oficio del Sr. Gobernador del Azuay, del 3 de agosto.

En verdad que el Código penal nos parece deficiente en esta materia, pues los casos que puntualiza son generales; pero es cierto también que era muy difícil que pudiera determinar uno por uno esos casos, cuando son tan variados y múltiples los golpes que la impiedad y el error asestan al dogma, á la disciplina y á las costumbres.

Los obispos, cumpliendo su deber, cuando sale á luz un escrito impío, herético ó inmoral, lo condenan y prohíben, y dicen á los fieles: No leáis esto, no lo retengáis, porque es contrario á lo que enseña y manda la Santa Iglesia,—porque es malo y causará daño á vuestras almas; y los fieles están obligados á obedecerles. Dicen también al Gobierno: Se ha publicado tal escrito y lo hemos condenado y prohibido como contrario á la fe & y os pedimos que cuidéis de que no se propague, porque á ello estáis obligado. Pero no dicen á los jueces que juzguen y condenen; esta parte es ya de competencia del poder civil; ahí están la Constitución y el Código penal.

Creemos que para juzgar ó mandar juzgar un escrito evidentemente herético, impío ó inmoral, la autoridad civil no necesita incitativa de los preladados: su deber le obliga á ello. No creemos que esta autoridad esté desempeñada por personas de tan escaso discernimiento, que no comprendan su obligación ni sepan lo que han de hacer sin necesidad de que otro las alumbré é incite.

“No hacemos á ninguno de los miembros de nuestro Episcopado, dice *La Nación*, la ofensa de creer que puedan condenar un escrito sin previo, detenido examen.” Tienè en esto mucha razón el Diario guayaquileño. “Por eso, añade, entendemos que nada más propio, aun para evidenciar á los ojos de todos la justicia con que se procede al prohibir la lectura de cualquier publicación, que dar las causales motivadas de tal proceder.” Las causales se dan siempre, como ha podido notar el colega; de lo contrario el fallo sería inmotivado y aéreo. Que no se les determine menudamente, ya es otra cosa; y esto no se ha estilado nunca en documentos de esa naturaleza. Y hay razón para proceder de tal manera, porque habría ocasiones en que la exposición de los errores ó impiedades condenadas, obligarían á los preladados ó á las comisiones que nombran para el examen de los malos escritos, á escribir un volumen. La *Congregación del Índice* en Roma es el modelo á que tienen que sujetarse los preladados, y si ella se hubiese propuesto exponer y razonar prolijamente los motivos de sus prohibiciones, ¡en cuántos centenares de volúmenes estaría hoy el *Índice expurgatorio*!

Si un toxicologista nos previene que nos abstengamos de tomar una sustancia, asegurándonos que es venenosa, á

buen seguro que le hemos de obedecer, fiados de su ciencia, sin exigirle que nos presente el análisis químico de la tal sustancia; pues bien, los católicos debemos fiarnos asimismo de nuestros obispos y obedecerlos, cuando nos previenen y hasta preceptúan, en beneficio nuestro, que no leamos un libro ó un papel cualquiera que puede envenenarnos el alma; y debemos obedecerlos, sin necesidad de que nos analicen el escrito, ó nos digan punto por punto las razones de la prohibición.

Además, si en los autos de condenación y prohibición no se detallan los errores, impiedades, &, ni se puntualizan las razones del procedimiento de los obispos, ¿no están expuestos aquellos y acumulados los motivos por los que merecen condenación en escritos de otra especie? Periódicos, folletos, libros tenemos, en que eruditos y sabios apologistas y polemistas católicos han combatido contra las malas doctrinas que así se oponen al dogma y á la disciplina de la Iglesia, como siembran corrupción en las costumbres públicas y privadas.

Parece que *La Nación* no niega la facultad que tienen los prelados para prohibir los malos escritos, y ojalá conviniera también en que la prohibición es útil. En algunos casos esta utilidad ha sido reconocida hasta por la autoridad civil, y aun por autoridad que no es católica: no es menester que recordemos un hecho reciente, cual es el de la prohibición de algunas novelas del *realista* Zola, hecha por varios gobiernos de Europa, por inmorales y corruptoras.

---

## REMINISCENCIAS.

---

El "Diario Oficial", n.º 110, con motivo de la *Conciliación, unión* y hasta *fusión* de los *partidos políticos* que dice constituyen la política de la presente Administración, hace reminiscencias y alusiones que indudablemente llaman la atención de los *hombres de buena voluntad*; porque si bien son incoherentes y desatinadas tales reminiscencias, se dirigen á un fin bastante conocido.

Como todos los liberales de Europa y América el Director del "Diario Oficial"

da á entender y aun lo dice expresamente que, se invoca el nombre de la religión para hacerle servir de instrumento de los intereses de partido y que se mezclan y confunden las cuestiones religiosas con las meramente políticas. Para probarlo cita, como ejemplo, la revolución contra el Gobierno del Dr. D. Javier Espinosa; pues en uno de los considerandos de las actas de pronunciamientos populares se dijo que el Jefe del Estado, "en vez de mandar acusar los escritos irreligiosos de los liberales que minaban los fundamentos del catolicismo, los ha mirado con impasibilidad."

Bastante se ha escrito acerca de esta revolución; mas el Director de "El Diario Oficial" es de aquellos que escriben; pero no leen, como decía el P. Solano hablando de ciertos escritores de su tiempo.—El Sr. Espinosa fué un magistrado justo, inteligente, católico sincero; mas no creía que conspiraba el radicalismo impío y les dejaba el campo libre sin tomar medidas de seguridad, ó más bien dicho, de defensa. Muchos liberales, y entre ellos Juan Montalvo, confesaron con franqueza que no habían cesado sus trabajos por *regenerar* la República. Uno de ellos indignado decía: ¿Y *quién ha dado derecho á los conservadores para prevenir y anticiparse á una transformación?* Este ignoraba ó desconocía el derecho que el pueblo tiene de conservarse y defender lo que la sociedad tiene de más santo y sagrado, como lo ignora ó desconoce el Director del "Diario Oficial".

Y ¿cuáles son los intereses de partido encubiertos con el manto de la religión? ¿cuáles son las cuestiones *meramente políticas* que hoy se ventilan en el Ecuador?—El sangriento ataque al episcopado y al clero, las erróneas doctrinas que se sostienen sobre la absoluta libertad de conciencia y de la prensa, sobre el sometimiento de la Iglesia á la potestad civil, sobre la exclusión del clero en todo lo que concierne á la política, &, &, son cuestiones ajenas de la Religión?

Dice también el Director del "Diario Oficial" que la "Civilización Católica" se fundó, según decían sus redactores, todos de la escuela conservadora, para de-

fender los principios católicos; que el Jefe que entonces regía el Estado era *católico como el que más*; pero que se le hizo oposición y al fin se procuró desprestigiarlo y presentarlo débil; que estalló la revolución, calló la publicación y los redactores, el partido conservador y los pueblos todos del interior se pusieron en torno del Gobierno.

Nuestro buen redactor de "El Diario Oficial" recuerda esto; pero no recuerda que D. Antonio Borrero fué levantado en hombros de los liberales, que en Guayaquil, con febril entusiasmo, posearon por las calles su retrato en pública y solemne procesión; que se comenzó por deprimir la memoria del Magistrado católico, por menospreciar y desacreditar á los conservadores y que se difundían, con el prestigio del poder, las doctrinas católico liberales, reprobadas por la Santa Sede.

El humo del incienso ofuscó tanto al Dr. D. Antonio Borrero que desconoció á sus verdaderos enemigos, sus miras y tendencias; se mostro hostil á los conservadores y se propuso desacreditarlos. Los católicos escritores de "La Sociedad" de Lima dijeron en uno de los artículos de este periódico, que sentían se hubiesen deslizado en la proclama del Sr. Borrero algunas frases opuestas á los principios conservadores que eran el apoyo de su Gobierno. Indignado por esto el Sr. Borrero dijo en el periódico oficial: "No sabemos de que principios conservadores hablan los Sres RR. de "La Sociedad" de Lima. A lo menos en el Ecuador esos principios han servido para promover alianzas oprobiosas para el Ecuador con el General Castilla y con M. Trinité: para echar por tierra los gobiernos de Carrión y Espinosa: para entronizar el despotismo; para privar al pueblo ecuatoriano de voz y de voto en toda cuestión relacionada con los intereses públicos."

Mas sobrevino la revolución y los conservadores, rodearon al Gobierno dando así un espléndido testimonio de que no habían sido sus enemigos ni se habían propuesto hacerle *oposición sistemática* sino combatir á los enemigos, de la Iglesia y conjurar la negra tempestad que amenazaba espantosa en nuestro horizonte político.

Y nótese que, como lo conocen to-

dos, hay rasgos de semejanza entre el actual orden de cosas y el de esos tiempos. Personas seusatas de Guayaquil escriben: "Lo que antes se hizo con D. Antonio Borrero, se hace hoy con D. Antonio Flores; con la diferencia de que éste tiene más mundo y tal vez no se dejará engañar. Por otra parte, los radicales de 1875 exigieron mucho, á saber, la destitución del mismo Presidente ó la convocatoria de una asamblea nacional; los de ahora, más solapados, se titulan amigos, auxiliadores y cooperadores del Jefe del Estado; "su programa es el nuestro, dicen, y nosotros lo apoyamos. El *progreso*, que es nuestra divisa, lo es también del Presidente de la República, y los conservadores, que hacen una oposición sistemática son sus únicos enemigos: no importa, Guayaquil proclama el mismo principio y se llevará á cabo nuestro *magnífico ideal*." Entre tanto no dejan de traslucirse sus verdaderos designios, y en las manifestaciones más solemnes, y en los banquetes más espléndidos se han hecho algunas alusiones bastante significativas. Así, por ejemplo, el 24 de julio estuvo levantada sobre el techo del sitial la gran bandera del "Seis de Marzo." No dudamos que los conservadores, ahora como en tiempo de D. Antonio Borrero, se pondrían en torno del Gobierno y defenderían la causa santa de la religión, de la justicia y de la verdadera libertad contra el radicalismo descreído y demoleador."

(Continuará.)

## MAESTROS Y MAESTRAS.

### I

El hombre civilizado es obra de la educación y la instrucción. La primera se apodera de su corazón y la segunda de su inteligencia, y acordes ambas trabajan en formar un ser perfecto, en cuanto lo consiente la débil naturaleza humana.

El hombre educado, pero sin luces, es hombre incompleto; el hombre ilustrado, pero de corazón zahareño y sin virtudes, lo es igualmente.

Las raíces y el núcleo de la educación están en el hogar doméstico; los maestros

de ella son los padres. Las escuelas, los colegios, las universidades, &c., son los laboratorios de la instrucción.

Pero en estos establecimientos se educa también. Si así no fuera, en ellos vendrían á escollar los esfuerzos que hacen los padres de familias que se empeñan en educar á sus hijos.

Hay más: infinidad de padres de familias descuidan este sagrado deber, y entonces los maestros tienen que hacerlo todo.

¡Ay! y cuántas veces los niños y los jóvenes pierden en sus casas y junto á sus padres las virtudes que aprendieron en las escuelas y los colegios!

Esto sucede, sobre todo, entre la gente del pueblo y del campo: corazones que asean y adornan las diligentes manos del maestro, vueltos á la casa paterna se ensucian y desarreglan de manera lastimosa.

La falta de armonía entre los elementos morales de que se rodea al niño, y en la dirección que se le da, produce pésimos resultados.

Alto, noble y trascendental es el cargo de maestro, y sobre él pesa inmensa responsabilidad. Bajo cierto respecto, puede decirse que en manos de los maestros está el porvenir de la patria.

No basta que un maestro sea ilustrado y sepa cuanto conviene en materia de pedagogía; no basta que sea de conducta intachable; es preciso, además, que sepa aplicar y utilizar en beneficio del discípulo sus conocimientos y sus virtudes, y que tenga sumo tino y prudencia para conocer las inclinaciones buenas y malas del tierno corazón que se le ha confiado, para fomentar las primeras y extirpar las segundas; es preciso que sepa cuándo ha de castigar, cuándo ha de premiar, cuándo conviene el disimulo, cuándo la prontitud de un acto de reprensión ó de estímulo, cuándo la paciente labor que dé el apetecido fruto.

Por desgracia no abundan entre nosotros los buenos maestros. ¿Y qué importa que se multipliquen las escuelas y colegios, si el personal docente no satisface? ¿Qué maestros los que vemos comunmente sobre todo en las escuelas de los campos y aldeas! Es verdad que enseñan á leer, escribir, contar, &c.; pero ¿y lo demás? Quiero decir, ¿dónde, con pocas excepciones, está el buen ejemplo, el tino en la corrección, el estímulo prudente, el estudio moral que debe hacerse del niño para formarlo y dirigirlo?

La patria no ha menester simplemente de hombres que puedan depositar su voto en las elecciones, llevados de grado ó fuerza por quien se interesa en ellas; y éstos son los hombres que salen de nuestras escuelas, especialmente de las de los campos: la patria necesita ciudadanos que comprendan sus derechos y deberes y sepan lo que

han de hacer y lo que no han de hacer,— que respeten su conciencia, que sean virtuosos, que amen su honra; y estos ciudadanos deben formarse en los establecimientos destinados á la educación y la instrucción.

Soy partidario decidido de los institutos religiosos docentes, y esta decisión me viene, preescindiendo de mis ideas sobre moral y civilización, de los buenos resultados que se observan de la enseñanza de esos institutos, cuya historia es tan gloriosa. No niego que entre los maestros seculares los hay excelentes; pero examinando en general las condiciones de unos y otros, resultan mayores ventajas de parte de los primeros. Para convencerse de esta verdad, basta fijarse en que las personas que han abrazado la vida religiosa con el fin de enseñar, cumplen un deber que se han impuesto voluntariamente, en tanto que las demás que se han dedicado á la enseñanza, puede decirse que desempeñan un deber de encargo. En los unos hay el móvil del interés de la niñez y la juventud; en los otros, aún cuando exista este interés, está mezclado con el personal. En los unos hay abnegación, en los otros necesidad; y si en éstos hay también aquella virtud, es adquirida y sustentada por fuerza.

Pero es casi imposible, ó más bien es imposible absolutamente, hacer que todas las escuelas y colegios estén dirigidos por maestros no seculares: ¿cómo, por ejemplo, multiplicar las escuelas de los Hermanos Cristianos poniéndolas hasta en nuestras aldeas? ¿cómo poner colegios de la Providencia y de los Sagrados Corazones en todos nuestros pueblos? Esta dificultad pudiera vencerse en gran parte por medio de las escuelas normales dirigidas por esos institutos. Es preciso hacer del magisterio una verdadera profesión: es preciso formar maestros. Una vez persuadidos éstos que su profesión es la enseñanza, que se han cargado voluntariamente de un deber sagrado, que tienen sobre sí una responsabilidad inmensa de moral y patriotismo, no sería tan sensible la diferencia entre los maestros religiosos y los seculares, y la educación é instrucción corresponderían á su elevadísimo fin. Entonces llegaríamos á tener maestros de conducta intachable, que no escandalizaran á sus discípulos con el ocio, la embriaguez y otros vicios, y maestras que no dañasen el alma candorosa de las niñas con el ejemplo de su propia coquetería, sus afeites, y copetes, y polisonas y hasta su afición á diversiones nada á propósito para abrir á sus educandas el camino de la virtud y el honor. Maestros y maestras enseñarían y educarían bien, y contribuirían á la regeneración de nuestros pueblos: pondrían los fundamentos del verdadero progreso, que no consiste tan só-

lo, como parece entenderlo cierta clase de gente, en los adelantos de las artes, ciencias, &c., encaminados á hacer más cómoda y agradable la vida material, sino también y principalmente en hacer más apto al hombre para que llene el destino moral que Dios le ha señalado como á su criatura predilecta.

J. León Mera.

### UNA ANECDOTA DE BOLIVAR.

Hace muy poco se ha dado á luz en Bogotá un libro histórico por extremo interesante, la *Biografía de D. José Fernández Madrid, arreglada por Carlos Martínez Silva*. Se ha hecho esta publicación con motivo del centenario de aquel prócer colombiano que tanto sirvió é influyó en la guerra de la Independencia. ¡Ojalá se dieran al público con frecuencia libros como éste! Quedan todavía por escribirse biografías extensas y concienzudas de muchísimos hombres célebres del tiempo de la guerra magna, y áun de muchos anteriores y posteriores.

“Nada de lo que se refiere al General Bolívar, dice el ilustrado y competentísimo biógrafo del Sr. Fernández Madrid, puede ser indiferente, sino que todo se recogerá en el sagrado de la Historia con escrupulosa religiosidad.” Poco después relata la siguiente anécdota, que no carece de interés y que verán con agrado los lectores del *Semanario Popular*. O más bien son dos anécdotas: la pasada en casa de la novia del Sr. Fernández Madrid, y la relativa al retrato del Héroe.

“En medio de las borrascas políticas más encrespadas siguen su plácido curso las humildes relaciones privadas; las gentes se visitan, bailan, se enamoran y se casan. Las jóvenes se asoman á los balcones y los galanes rondan la calle y las contemplan enternecidos desde la próxima esquina. Todo eso hacía Madrid en los ratos de ocio que le dejaba la diplomacia durante la dilatada misión de paz que había desempeñado en Santafé, en 1813. Entonces conoció á la que en julio de 1815 había de ser su esposa, Doña Francisca Domínguez, dama de excepcionales prendas y una de las más cultas y espirituales que ha conocido la sociedad bogotana; se prendó de ella, y tras los de-

corosos preludios de uso y costumbre, prolongados por excepcionales circunstancias, obtuvo la promesa de su mano y quedó reconocido novio por notoriedad.

Cuando después de la toma de Santafé los miembros del Poder Ejecutivo se trasladaron de Tunja á esta ciudad, una tarde que la futura de Madrid estaba en su balcón, y Bolívar, con varios oficiales venezolanos, en los de la casa de en frente (hoy de los deudos del señor José María Gómez Restrepo), que era la de la familia del gallardo héroe del Bárbula—el malogrado Girardot, á quien Madrid ha logrado asociar su nombre en felices estrofas—Bolívar, después de dirigir sus curiosas miradas al opuesto balcón y de hacer algunas rápidas preguntas á las señoras en cuya compañía se hallaba, resolvió hacer en el acto su visita de presentación. Atravesó, pues, la calle con dos de sus edecanes, subió la escalera como una exhalación, y apareciendo de improviso en la puerta del salón:—“Vengo,” dijo á los atónitos padres con su penetrante voz de clarín,—“vengo á ver á la amiga de Madrid, y á que me dé las gracias por habérselo traído tan pronto aquí.”

Embarazosa por extremo habría sido semejante conferencia en aquel austero hogar, enteramente montado á la antigua, sin la oportuna llegada del mismo Madrid, que, con varias damas y caballeros amigos de la casa dieron otro giro á la escena y generalizaron la conversación. Bolívar, que no sabía estarse quieto jamás ni conservaba cinco minutos seguidos un mismo asiento, cruzaba algunas palabras con todos y cada cual. Hablándose de su próxima expedición al Magdalena: “No he de bajar el río, dijo, sin dejar antes limpia de godos esta santa ciudad: arrastraré con ese monigote de García Tejada y tanto perverso chape-ton; ninguno se me ha de quedar, y les daré á todos cuatro balazos antes de entrar en acción.” Como el sacerdote de quien acababa de hacerse mención tan poco envidiable, furibundo gacetero de los realistas, era pariente y asiduo tertulio de la casa, algunas voces se alzaron en su defensa, y mucho se dijo sobre lo impolítico de semejante proscripción. “¡Bien! ¡bien! exclamó Bolívar impacientándose; quédense ustedes con sus queridos godos: el país se perderá; pero yo he de volver y los libentaré.”

Apenas salió Bolívar del salón, cuando D. José María Domínguez, padre de la novia, que, aunque partidario de la Unión y patriota de 1810, no gustaba de semejantes medidas de salvación, exclamó: “Este hombre está loco de atar, ó tiene mal de rabia. Está poseso; indudablemente lo está. ¿No ven cómo no puede sosegaras jamás!” Madrid, por excusar á su amigo, dijo algo sobre la imposibilidad de hacer tortilla sin

quebrar los huevos, y barajó la conversación con su habitual dón de gentes y amabilidad; pero no antes de que D. José María observase, con un aire afable, tomando una narigada de rapé y sonriéndose maliciosamente: "Este también está picado de hidrofobia."

Por aquella vez la novia, ahuyentada del balcón y también de la sala por la inopinada invasión marcial y las primeras voces de Bolívar, no vió distintamente á éste; pero á la tarde siguiente, cuando élla estaba otra vez en su mirador y Madrid de plantón en la esquina, como de costumbre un oficial se acercó rápidamente á él, y después de echarle con agasajo el brazo al cuello, entro en conversación. Pero no es ésta la expresión adecuada, pues allí no había diálago. Era aquello una voluble peroración, una catarata verbal acompañada de incesante movilidad. El oficial, con el rostro casi pegado al de Madrid, discurría con increíble vehemencia y velocidad, variando á cada instante de actitud, pero sin dejar de dar vueltas con una mano á las borlas de su espada y de abotonar y desabotonar rápidamente con la otra, de arriba para abajo y de abajo para arriba, sin un momento de descanso ni intermisión, la recta botonadura del chaleco de Madrid, quien seguía entre tanto, prestándole seria atención. Cuando "la amiga de Madrid" le preguntó á la noche quién era el oficial,—"es el poseso, como lo llama tu padre,"—fué la contestación.

Hechos los preparativos necesarios con una actividad inusitada en los tiempos de la *Patria boba*, Bolívar emprendió su malhadada expedición á la Costa: malhadada, en verdad, porque la discordia le esperaba en asecho y el áspid de la envidia se escondió entre las floridas esperanzas que halagaban su fantasía. Al despedirse de Madrid, á quien nunca volvió á ver, pero con quien mantuvo correspondencia siempre que pudo:—"Tome usted," dijo dándole un último abrazo y su retrato en miniatura, "tome usted eso, y guárdelo en memoria mía."

Cuando los patriotas emigraron en 1816, dejando todas sus cosas abandonadas, ese retrato quedó en casa de la suegra de Madrid. Aterrada esta señora una noche en que atendía á sus *alojados*, por los términos de abominación en que hablaban de Bolívar y por las espantosas amenazas que preferían contra quien quiera que le profesase amistad, pasó deslizándose al cuarto contiguo, donde estaba colgado el retrato, y sin reflexionar en lo que hacía, lavó el marfil que lo contenía. Lástima, y grande, es que haya desaparecido aquel recuerdo del Libertador, pues parece que la semejanza era perfecta, y no queda otra imagen de Bolívar de aquellos tiempos. El que volvió del Perú diez años después era otro hombre,

al decir de cuantos le conocieron en su juventud; no menos magnánimo, sin duda; pero completamente mudado en lo físico y en lo moral.

¿No los veis? En su frente gloriosa,  
Coronada de eterno verdor  
¿No los veis esos blancos cabellos,  
Esas huellas de un noble dolor?

Con aquellos prematuros cabellos blancos vinieron para el rostro de Bolívar las arrugas, esos surcos que dejan los desengaños y la inquietud del pensamiento, y aquel aire de amarga abstracción que se advierte en todos sus retratos de la época. Es muy sensible, por lo mismo, que se haya perdido el único que podía representárnoslo en los floridos años de su juventud."

---

## CRONICA.

---

Por falta de espacio no hemos dado cuenta de algunos acontecimientos dignos de particular mención, y lo hacemos ahora.

EL piadoso pueblo de Loja ha ofrecido á Dios un acto público y solemne de reparación ó desagravio, por las ofensas y ultrajes que la prensa liberal ó irreligiosa ha irrogado al episcopado y al clero, ó á la misma iglesia, y particularmente por el centenario de la terrible revolución francesa de 1789, que, conculcando el sagrado principio de autoridad, proclamó la soberanía de la razón y la absoluta independencia de conciencia.

En Cuenca, profanando unos ladrones el templo ó capilla del Sagrado Corazón de Jesús, se robaron la custodia y arrojaron al suelo la hostia santa.—Grande y conmovedor fué el acto de reparación que el pueblo y todas las clases de la sociedad hicieron por ese horrible sacrilegio. Mas, agitados los ladrones con los remordimientos de conciencia, restituyeren la custodia aunque despedazada. Con este motivo el distinguido poeta Dr. D. Luis Cordero, ha escrito y dado á la estampa un precioso romance intitulado: *Crimen y arrepentimiento*.

REUNIDOS en esta Capital el Ilmo. y

Rmo. Sr. Arzobispo y los Ilmos. Sres. Obispos de Ibarra, Riobamba, Cuenca y Loja para arreglar el asunto relativo á diezmos, han aceptado la sustitución que se acordó en la Convención nacional de 1884, conservando siempre el carácter sagrado de mandamiento eclesiástico. Al volver á sus Diócesis los ilustres prelados han dado una hermosísima "Carta Pastoral", en la que manifiestan con claros é irrecusables argumentos que la Iglesia y sus Pastores no están ni pueden estar sujetos á las constituciones y leyes de los Estados; que la potestad civil no debe mandar lo que la Iglesia prohíbe ni prohibir lo que ella declara laudable; que "debe apoyarla para que se desenvuelva su benéfica acción y reprimir la temeridad de los que intenten corromper el ánimo de los fieles"; que éstos se hallen en la obligación de obedecer sumisamente á sus Obispos; pues de otra suerte se trastornaría el orden enseñado por Jesucristo, que puso á los pastores como guías de su rebaño, y no á las ovejas como directoras de los pastores.

#### D. GABRIEL GARCÍA MORENO.

El señor don Angel Z. de Cancio ha escrito y dado á la estampa una *Vida del Excmo. Señor Don Gabriel G. Moreno restaurador y mártir de la esis católica en el Ecuador*. La "Revista Católica" de Lima, de 10 de agosto último, dice acerca de esta importante obra lo siguiente:

"Pocos libros ofrecen la oportunidad que el presente. Dios quiso mostrar en la figura nobilísima de García Moreno la personificación de las ideas íntegramente católicas en su aplicación á los modernos Estados, y quiso se diese esta personificación, no en un príncipe de las antiguas razas monárquicas, no en una de las viejas naciones del continente, que por sus antiguas tradiciones de fe parecían traer vinculadas consigo el renombre de cristianas. Escogió para ello á un particular elegido de entre las muchedumbres, en una república americana, en medio de las instituciones más libres y populares de que pueda hacer alarde pueblo alguno sobre la faz de la tierra. Allí quiso enseñar prácticamente el cielo, por medio de este heroico republicano, como se puede gobernar con sujeción á la soberanía de Cris-

to, aun en nuestro siglo y aun en las naciones más libres; y esto en la época misma en que apostatan de Dios y de los principios de gobernación cristiana los soberanos de la tierra que más interesados debían parecer en afirmar su glorioso reinado. Esto mismo comprendieron las logias, y por esto no perdonaron á García Moreno el crimen de haber sido gobernante verdaderamente católico, con todo y haberlo sido sin menoscabo, antes con grande provecho de las propias instituciones populares de que se proclama defensora exclusiva la Masonería. La nueva vida de García Moreno, que hoy recomendamos, refiere todo esto y lo prueba con sencillez y con sólo narrar sucintamente las acciones todas del ilustre mártir. Es, de consiguiente, este libro, más que una apología de él, un verdadero tratado práctico de principios de Gobierno cristiano contra el liberalismo. En este concepto conviene conozcan todos, chicos y grandes, al esclarecido presidente de la República del Ecuador. Conviene se haga popular su biografía, conviene se la lea en los Centros y Asociaciones. Así se verificará, que muere gloriosamente por la soberanía social de Dios, García Moreno, seguirá siendo todavía su apóstol en las sociedades Modernas por medio de su santa memoria."

## INSERCIÓN.

### EL CLERO Y SU INTOLERANCIA.

#### II

(Conclusión.—Véase el número 35.)

—Esto por lo que se refiere á la predicación de la fe; pero (saltará algún impaciente) ¿ha sido igual la conducta del clero en la *defensa*? ¿Ha defendido siempre, por medio de la convicción sola, como predicó siempre por medio de la convicción sola? No veo que aquí os sea tan fácil la contestación.

—Facilísima, amigo mío; sólo que aquí la cuestión varía completamente de aspecto. Nunca hay derecho para emplear la fuerza como medio de Propaganda religiosa. Es verdad. Pero una vez establecida la fe en una nación, hijas de la fe todas sus leyes, sumisos á la fe todos sus poderes, es lícito y muy lícito el uso de la fuerza para defenderla de los ataques exteriores que intentan socavarla ó corromperla. Entonces no es el Clero quien defiende sus creencias, es el poder público quien sale á la defensa de la Religión atacada, como sale á la defensa de los demás principios fundamentales de la sociedad cuando los ve socabados. Una nación entera profesa ciertos principios, y ha puesto en su código penal castigos contra los que ataquen á la Religión, como los han impuesto contra los que ataquen á la propiedad, á la familia ó á la seguridad individual. ¿Quién puede negar á esa nación el derecho de castigar tales delitos?

¿Hay aquí imposición de ningún género? ¿Hay simplemente un caso de legítima defensa? Tampoco se imponen los preceptos de la moral. A nadie se le fuerza á vivir castamente. Sin embargo, ¿no le será lícito á la ley castigar á los seductores y adúlteros que corrompen la moral ajena y violan sus más sagrados derechos? Pues qué, si tienes tú el pretendido derecho de corromper, ¿no tengo yo el derecho indudable de no ser corrompido? ¿Y no lo tiene mi hermana? ¿Y no lo tienen mis hijos?

Varias veces me ha ocurrido que los más decididos partidarios de la absoluta libertad que llamaremos social, suelen ser los más decididos enemigos de ella en su familia. En esto felizmente no han acabado de pervertirse del todo las nociones de justicia; afortunadamente hay todavía muchas inconsecuencias, y los que se han reputado monstruosos abusos de intolerancia en el Gobierno de la sociedad civil, son tenidos aun por principios santos y saludables en el de esta otra sociedad civil más reducida, que se llama hogar doméstico. Ciudadano hay que defenderá con gran calor en el Parlamento, en la prensa ó en el casino, los llamados derechos absolutos de la conciencia humana para creer ó no creer, respetar ó no respetar, sin límite ó restricción de ningún género; á vigila, no obstante, las puertas de su casa, no permite que salga su hija sin compañía, fiscaliza las acciones del hijo mayor, corrige severamente lo reprobable, y hace uso del sistema preventivo y del represivo, según cree más conducente; es decir, se porta como un buen padre de familias, severo é intolerante con todo lo malo, á la par que celoso por todo lo bueno. ¡Y este padre de familias, que en el régimen de la pequeña sociedad de que es gobierno halla saludables tales principios, los halla absurdos en el régimen de la nación que al fin no es más que una gran familia, de la cual el poder público es el tutor! Pues bien. ¡Padres de familia! cuando ese Clero á quien llamáis intolerante invoca el auxilio del poder público para la defensa de la fe traídonamente atacada; cuando clama por la suspensión de tal periódico infame, por la destitución de aquel catedrático ateo, por la clausura de una academia impia; cuando recoge libros perversos ó los denuncia á la execración de las almas honradas; cuando impone penitencias á los que leen, y lanza terribles anatemas contra sus autores; cuando ¡ah! llamáis á todo eso intolerancia, fanatismo, procedimiento inquisitorial, y otras mil y mil palabrotadas que la Revolución os ha enseñado á proferir, quizá sin entenderlas, el Clero hace, en favor de la sociedad que le está encomendada ni más ni menos que lo que hacéis vosotros en vuestra familia; no hace más que defender los principios sociales, del mismo modo que defendéis vosotros los sanos principios domésticos. ¿Por qué no abris vosotros las puertas del gabinete de vuestra hija á todos los calaveras? ¿Por qué no le permitís á vuestro hijo todas las compañías? ¿Por qué andáis buscando minuciosos informes antes de admitir á vuestros criados? ¿Por qué andáis registrando curiosamente todos los papeles del tocador de vuestra mujer? Decí ¿me franca-

mente y sin rubor. ¿Hay libertad de imprenta en vuestra casa? ¿Hay libertad de asociación? ¿Hay el derecho sacrosanto del pensamiento libre? ¿Hay el otro derecho no menos sacrosanto de la insurrección? ¿Hay siquiera en esa pequeña sociedad el uso del sufragio universal? ¡Infelices! Nada hay de eso, ¿no es verdad? Y desgraciada la familia en que algo de eso hubiese, ¿no es cierto? Pues bien, que conste: sois intolerantes, sois fanáticos, sois inquisitoriales, tanto por lo menos como ese pobre Clero, como ese Papa, como esos Cardenales, como esos Obispos, como esos frailes á quienes pintáis con tan horribles colores, sólo porque piden se apliquen al por mayor en la gran familia social la misma intolerancia que vosotros defendéis y aplicáis al por menor en la pequeña sociedad doméstica. Respondedme si podéis.

¿No es verdad, amigo, que ves ahora de muy distinto modo lo que se llama la intolerancia del Clero?

[De la *Porpaganda Católica*, de Sarlá y Salvany.]

## AVISOS.

En la agencia de este periódico, se encuentra de venta el Catecismo Diocesano.

El Señor Secretario del Ilustre Concejo Municipal de Quito compra libros, opúsculos, folletos y colecciones de periódicos, escritos por ecuatorianos. También compra obras escritas por americanos. Previo arreglo con el vendedor, paga el precio de pronto contado.

En la casa chica de don Juan José Narváez hay dos departamentos cómodos con todo servicio, y los precios son muy módicos.

Se va á inscribir la escritura por la cual Pablo Maldonado da en mutuo á José M. Rodríguez 120 sucos con el plazo de dos años y el interés del uno por ciento ó hipoteca de una casa situada en San Sebastián.